



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 129

miércoles, 18 de julio de 2021.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301020150078600	Ejecutivo Ley 1395	Banco Popular Sa	Dario Enrique Pereira Estrada	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Banco Popular S.A., En Su Calidad Dedemandante, A Favor De Contacto Solutions S.A.S
08001405301820140051300	Ejecutivo Singular	Banco Popular S.A .	Carlos Jose Perez Barrios	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Banco Popular S.A., En Su Calidad Dedemandante, A Favor De Contacto Solutions S.A.S.
08001402201820150014600	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Jair Alberto Pertuz Tilano	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Aceptar La Cesión Presentada Por Banco Popular S.A., En Su Calidad Dedemandante, A Favor De Contacto Solutions S.A.S.
08001400302220080068300	Ejecutivo Singular	Banco Popular Sa	Oscar Tomas Amador Banquez	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: En Caso De Existir Depósitos Judiciales Hágase Entrega A La Entidadcesionaria Contacto Solutions S.A.S
08001405301120110017100	Ejecutivo Singular	Cooperativa Coopalianza	Mary Luz Alvarado De Silva	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Agregar Al Expediente Respuesta Por Parte Del Juzgado Once Civil Municipalde Barranquilla, De Fecha De Recibido 22 De Julio De 2021
08001405301120100090400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva El Brillante	Gustavo Santos Yanet	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Solicitar A La Secretaria De Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal

Número de registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 129

miércoles, 18 de julio de 2021.

					Debarranquilla- Area De Oficios, Actualizar Oficio No. 03Jul047v
08001405300520170050000	Procesos Ejecutivos	Abogados Especializados En Cobranzas S. A.	Constructora Central De Servicios Parra Ltda., Alexander Barraza Zea, Olga Lucia Villegas	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Aceptar La Renuncia Del Dra. Amparo Conde Rodriguez, Identificadocon C.C. 51.550.414 De Barranquilla Y T.P. 52.633 C.S.J. Para Actuar Como Apoderada Dela Parte Demandante Bancolombia S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Deeste Provisto
08001405302020170094600	Procesos Ejecutivos	Conjunto Residencial Olivenza	Loana Mileth Mendez Infante	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: No Acceder A Ordenar La Elaboración De Oficios Dedesembargo Dirigidos A La Oficina De Instrumentos Públicos Debarranquilla, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Provisto.
08001430300720140006800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis		17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Aceptar El Acuerdo De Transacción Presentado Por Laparte Demandante Y Una De Los Demandados
08001400302320180080600	Procesos Ejecutivos	Descuento De Seguros	Gladys Maria Gil De Lopez	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Comisionar A La Policia Nacional- Sijin Automotores, A Fin Dellevar A Cabo Diligencia De Allanamiento E Inmovilización Del Vehículo De Placas Wgb-942,Marca Chevrolet, Línea Chevitaxi Elite, Color Amarillo Urbano, Modelo 2016,Motor No. Dxb000273, Serie: 9Gaja6914gb048674, Servicio Publico Propiedad De Lademandada Señora Gladys Maria Gil De López
08001405300420120048900	Procesos Ejecutivos	Pedro Juan Alba Echeverria	Matilde Arellana De Folgoso, Matilde Folgoso Arellana	17/08/2021	<a href="#">Auto Decide</a> - Primero: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar Al Dr. Sergio Fernandode La Rosa Vergara, Identificado Con La Cedula De

Número de registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PUBLICO.



JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 129

miércoles, 18 de julio de 2021.

					Ciudadanía No. 8.801.673 Y T.P.150.197 Del C.S. De La J. Como Apoderado Judicial De La Demandada Sra. Matildeauxiliadora Folgoso Arellana, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poderconferido.
--	--	--	--	--	---

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

P.U. Grado 12 con funciones secretariales.  
Centro de Servicios de Juzgados de Ejecución Civil Municipal.

Número de registros: 11

En la fecha miércoles, 18 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.